

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0488/23

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO

#### A N U N C I O

Andrés Romero Mayoral, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Campillo, provincia de Ávila.

Hace saber: que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Expediente n.º 2/2022 de Modificación de Créditos por Utilización Remanente de Tesorería y Subvenciones, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

Contra esta Aprobación Definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 152.1 en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Altas y Bajas en Capítulos de Ingresos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	7.224,00	0,00	7.224,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	57.126,19	0,00	57.126,19
	TOTALES	0,00	64.350,19	0,00	64.350,19

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
1	GASTOS DE PERSONAL	13.500,00	16.724,00	9.500,00	20.724,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.900,00	39.750,00	0,00	62.650,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700,00	0,00	700,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	152.598,79	18.076,19	0,00	170.674,98
	TOTALES	189.698,79	74.550,19	10.200,00	254.048,98

Villanueva del Campillo, 27 de febrero de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Andrés Romero Mayoral*.